

FICHERO DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL CECyTEV

- I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
- II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos
personales objeto del tratamiento
El Sistema de Datos Personales del Fichero de Control de Acceso a las Instalaciones
del CECyTEV, tiene como finalidad mantener un registro y control de las personas que
ingresan a las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del
Estado de Veracruz, siendo su contenido información de carácter identificativo y
laboral.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre completoLugar de procedenciaIdentificación oficial con fotografía (INE)Firma
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">Dependencia o Institución de procedencia

- III. Finalidad y tratamiento
Los datos personales que recabamos de usted, serán exclusivamente utilizados para
las siguientes finalidades:
- Mantener el control de las entradas y salidas de los particulares, visitantes y
servidores públicos externos que ingresan al edificio del CECyTEV.
 - Registrar la procedencia de los visitantes, el área o persona a quien visitan, el
asunto a tratar, así como la hora de entrada y salida; como parte de las
medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo.

- c) Establecer una medida de vigilancia continua para la seguridad de las personas al interior del espacio físico del Colegio.
- d) Instrumentar un control de supervisión general para el ingreso al edificio como medida preventiva derivada de la contingencia sanitaria COVID-19. Se tomará el nivel de temperatura física, se aplicará gel sanitizante en manos y se pedirá el uso obligatorio de cubre bocas, sin que se genere una base de datos respectiva.

- IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos
Los datos personales recabados provienen de los visitantes al momento de su registro para ingresar a las instalaciones del CECyTEV
- V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento
Nombre: M.T.I. Mario Fernández Duran
Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Área: Dirección Administrativa
- VI. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud
- Artículo 104 fracción XVI de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Artículo 112 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Artículo 6, fracción III y Artículo 49 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
 - Manual de Funciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales.
- VII. El modo de interrelacionar la información registrada
Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.

- VIII. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO
[Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz](#)
Domicilio: Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000
Teléfono: (228) 8 42 16 00 ext. 152
Correo electrónico institucional: unidadacceso@cecytev.edu.mx
- IX. El tiempo de conservación de los datos
El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se conservará durante 1 año en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, posteriormente pasa a archivo histórico.
- X. El nivel de seguridad
Básico.
- XI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.
Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia del CECyTEV.